

## **Ciudad de Pharr**

### **Disminución de Trafico**

### **Programa de Amortiguadores de Velocidad**

El objetivo de la Ciudad de Pharr es mejorar la seguridad en la movilidad de todos los medios de transporte de manera que se ajuste al entorno del barrio mediante el acondicionamiento de calles residenciales con las características y dispositivos de la disminución de tráfico.

“Disminución de Tráfico ” se refiere a la modificación de calles de tal manera que se reduzcan los efectos negativos del tráfico de alta velocidad, mientras que se mejora la seguridad de peatones y ciclistas por igual. Tales esfuerzos se dirigen normalmente a reducir la velocidad del tráfico y/o el volumen de tráfico no local, en zonas residenciales.

Se pueden aplicar varios métodos para hacer frente a problemas específicos. Los problemas de exceso de velocidad se pueden disminuir con el cambio de alineación vertical o alineaciones horizontales. Los montículos de velocidad, amortiguadores de velocidad, rotondas e islas pueden disminuir eficazmente la velocidad.

Los problemas de cortar a través del tráfico se pueden solucionar mediante el bloqueo de ciertos movimientos para desviar el tráfico a calles diseñadas para manejar volúmenes más altos. El cierre de calles y desviaciones pueden ayudar a reducir o eliminar el tráfico. Las obstrucciones visuales se pueden solucionar mediante la ampliación de aceras en ciertas áreas para proporcionar una mejor visibilidad a la vez que disminuyen las velocidades. Las características que calman el tráfico sólo son apropiadas en dos carriles, y calles residenciales, con la excepción de vías principales las cuales se basan en la aprobación del Comité de Seguridad de Tráfico.

#### **Amortiguadores velocidad**

Los amortiguadores de velocidad son dispositivos diseñados para calmar el tráfico siendo colocados a lo ancho de la calle con espacios entre ellos. Por lo general se instalan en series semejanado una joroba. El diseño de los amortiguadores de velocidad obliga a los coches a reducir la velocidad cuando se montan en los amortiguadores en una o ambas llantas. Sin embargo, el eje amplio de vehículos de emergencia, tales como camiones de bomberos y ambulancias, permite que los vehículos pasen sobre los amortiguadores sin disminuir la velocidad o aumentar el tiempo de respuesta.

## Ciudad de Pharr

### Disminución de Trafico

### Programa de Amortiguadores de Velocidad

Los amortiguadores de velocidad están creciendo rápidamente en popularidad debido a su capacidad para frenar los coches sin afectar a los vehículos de emergencia.

#### **Servicios de Emergencia**

Debido a que los amortiguadores de velocidad pueden tener un efecto negativo en los vehículos de servicios médicos de emergencia, se debe tener cuidado en no colocarlos en rutas donde hay uso relativamente frecuente de estos vehículos.

#### **Solicitud de Amortiguador de velocidad:**

Si desea solicitar que se realice un estudio de amortiguadores de velocidad en su calle, por favor baje el formulario y envíelo a la ciudad o llame al 956-787-9772 para que le enviemos un formulario por correo. El formulario le indica los detalles de su solicitud y el apoyo preliminar de sus vecinos. Una vez que el formulario ha sido completado y devuelto a la ciudad, el personal analizará la calle para determinar su elegibilidad. Si es elegible, se considerará junto con muchos otros para la financiación en el próximo año fiscal.

#### **Formulario para solicitud de Amortiguador de velocidad**

Si desea información adicional en relación al proceso para la instalación de amortiguadores de velocidad en su calle, por favor vea el siguiente documento.

#### **Reglamentos para Amortiguadores de Velocidad (inglés)**

#### **Reglamentos para Amortiguadores de Velocidad (español)**

#### **Formulario de Encuesta Final**

#### **Eliminación de Amortiguadores de Velocidad:**

Se pueden retirar los amortiguadores de velocidad a petición del 67 por ciento de los residentes de la calle. Además, quedara descalificado dicho segmento de calle en solicitudes nuevas para la instalación de amortiguadores de velocidad por un período mínimo de 5 (cinco) años. Para obtener más información, puede llamar al 956-787-9772 o por correo electrónico a la División de Operaciones de Tráfico.

## Disminución de Trafico Reglamentos para amortiguadores de velocidad

*Un amortiguador de velocidad es una pequeña elevación y descenso colocado en la superficie del pavimento de la carretera para reducir la velocidad de los vehículos. En estudios locales y de otras ciudades, se ha demostrado éxito en la reducción de velocidad al mismo tiempo que permite a los conductores conducir seguramente un vehículo.*

### **Paso Uno: Solicitud**

La solicitud para amortiguadores de velocidad comienza al completar el formulario de "Solicitud de Investigación para Amortiguadores de Velocidad". El formulario está disponible llamando al 956-787-9772 o puede bajarse en la página web de la ciudad [www.pharr-tx.gov](http://www.pharr-tx.gov).

Las solicitudes pueden ser presentadas por un grupo de propietarios de inmuebles situados en la calle solicitando amortiguadores. Se deberá identificar a la persona designada quien será responsable de la recolección de evidencia de apoyo, junto con toda la correspondencia. Sólo los formularios de solicitud facilitados por el Departamento de Obras Públicas o copias exactas se pueden utilizar para este propósito. Los formularios de solicitud deberán presentarse a la División de Operaciones de Tráfico en la siguiente dirección:

### **Departamento de Obras Públicas**

### **División de Operaciones de Tráfico**

### **A la atención de: Solicitud para Tramites de Amortiguadores de Velocidad**

**P.O. Box 1729, Pharr, TX 78577**

- La solicitud debe ser para un segmento específico de la calle y debe incluir, la siguiente información:
- El nombre de la calle solicitada
- El límite del segmento de calle (por ejemplo, entre Bus. 83 y Bell Ave.)
- Nombre de la persona de contacto
- Dirección de la persona de contacto
- Número de teléfono de día de la persona de contacto
- Evidencia de apoyo vecinal (diez firmas individuales que representan a 10 diferentes residentes cuya propiedad colinda con el segmento de la calle en cuestión)
- Firma de la persona de contacto
- Departamento de Obras Públicas 2010

## Disminución de Trafico

### Reglamentos para amortiguadores de velocidad

Las solicitudes serán evaluadas anualmente. Sin embargo, el calendario y procedimiento no impedirán que el Director de Obras Públicas solicite la instalación de amortiguadores de velocidad cuando y donde lo considere necesario fuera de los procedimientos de este programa al Comité de Seguridad del Tráfico.

#### **Paso Dos: Elegibilidad (A)**

- Para que una solicitud sea considerada, la calle debe cumplir con los criterios establecidos por el Departamento de Obras Públicas. Es la responsabilidad del Departamento de Obras Públicas llevar a cabo una evaluación para determinar si el segmento de calle reúne los siguientes requisitos:
- El segmento de la calle debe ser ante todo una calle residencial que proporciona acceso directo a propiedades residenciales, o según lo determine Director de Obras Públicas.
- El segmento de la calle no debe tener más de un carril en movimiento de tráfico en cada dirección.
- El segmento de la calle no puede estar designado como calle arterial en el Plan de Vías.
- La calle tendrá un límite de velocidad de 30 millas por hora con una longitud de 660 ' (pies) como mínimo.
- El segmento de la calle no debe estar cerca de una instalación crítica como lo es el Departamento de Bomberos, Departamento de Policía, Ambulancia o edificios de emergencia en cuanto a forma significativa, o interferir con las operaciones de vehículos de emergencia.
- El segmento de la calle debe estar lo suficientemente largo para cumplir con el mínimo de colocación de acuerdo a los procedimientos descritos en el Paso Cinco. La longitud debe ser continua con un mínimo de 660' (pies) sin la interrupción de un dispositivo regulatorio de control de tráfico.
- Sólo aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos pasaran al Paso Tres.
- "Financiamiento". Si se rechaza una solicitud, los solicitantes no podrán volver a solicitar los amortiguadores de velocidad dentro de (5) años a menos que haya un cambio considerable en las condiciones.

## Disminución de Trafico

### Reglamentos para amortiguadores de velocidad

#### **Paso Dos: Elegibilidad (B)**

Para evaluar el mérito de la instalación de amortiguadores de velocidad, se recomienda que las solicitudes sean clasificadas para determinar los niveles de prioridad. Algunos de los requisitos de amortiguadores de velocidad se señalan a continuación:

#### **Sistema de Clasificación:**

<b>Criterio</b>	<b>Puntos</b>	<b>Base para la asignación de puntos</b>
Velocidad	0-30	Percentil 85vo supera el límite de velocidad; 2 puntos por por cada milla
Volumen	0-25	Volumen promedio diario (1 punto por cada 120 vehículos)
Accidentes	0-10	1 punto por cada accidente reportado dentro los últimos 3 años
Escuelas Primaria Y Secundaria	0-10	5 puntos por cada cruce escolar
Peatones	0-15	5 puntos por cada centro público (parques, centros comunitarios, escuela secundaria, sitio comercial)
Peatones	0-10	5 puntos si no hay acera continua en un lado y 10 puntos si no hay acera continua en ambos lados de la calle

#### **Total de Puntos Posibles 10 0**

**Se la dará consideración especial a la hora de determinar la instalación de amortiguadores de velocidad si están muy cerca de escuelas, parques y parques infantiles donde hay un gran número de tráfico peatonal.**

## Disminución de Trafico

### Reglamentos para amortiguadores de velocidad

#### **Paso Tres: Financiación**

Todos los proyectos aprobados serán programados para su construcción de acuerdo a la base del sistema de rango del programa de amortiguadores de velocidad. Se pueden agilizar los proyectos elegibles si el solicitante opta por pagar el 100 % del costo estimado de la instalación. Los proyectos agilizados se construirán posteriormente al depósito de los fondos.

#### **Paso Cuatro: Nivel de apoyo**

Si el Comité de Seguridad de Tráfico de la Ciudad de Pharr determina que la calle es elegible y ha sido aprobado de acuerdo al paso dos "Elegibilidad" y la financiación identificada en el Paso Tres "Financiación"; se requerirá que el solicitante sondee a los propietarios para su aprobación. Sólo los formularios proporcionados por el Departamento de Obras Públicas se utilizarán para este propósito y cada forma debe ser notariada antes de ser entregada. Una calle debe mostrar la aprobación del 67% antes de la instalación.

#### **Paso Cinco: Ubicación de Amortiguadores de Velocidad**

Es responsabilidad de la Comisión de Seguridad de Tráfico de la Ciudad de Pharr determinar la ubicación final de todos los amortiguadores de velocidad de acuerdo con los siguientes principios de ingeniería. Los amortiguadores de velocidad generalmente se ubicarán en un promedio de 300 pies de distancia.

- No se colocaran amortiguadores de velocidad frente a la entrada de un camino o en una intersección.
- No se colocaran amortiguadores de velocidad dentro de 250 pies de un dispositivo de control de tráfico o dentro de 50 pies de una intersección.
- No se colocaran amortiguadores de velocidad contigua a una propiedad si el ocupante no está de acuerdo a menos que el Director de Obras Públicas lo considere necesario.
- No se colocaran amortiguadores de velocidad dentro de 6 pies de la entrada de una cochera
- Los amortiguadores de velocidad normalmente se colocan en las líneas de propiedad.
- No se colocaran amortiguadores de velocidad en una curva sobre la carretera.

## Disminución de Trafico Reglamentos para amortiguadores de velocidad

Se pueden colocar señalamientos de "No Estacionarse" a 50 pies de los amortiguadores de velocidad si se considera necesario para la seguridad del conductor.

### **Información adicional**

El proceso para la eliminación o alteración del amortiguador velocidad por los residentes es el mismo proceso que el de su instalación. Se requerirá financiamiento antes de retirar o cambiar un amortiguador de velocidad. El costo para retirar o reubicar los amortiguadores de velocidad incluirá en el costo de reparación del pavimento de la calle.

El Departamento de Obras Públicas deberá preparar y mantener los estándares de diseño actuales de los amortiguadores de velocidad en conformidad con este procedimiento de instalación.

## Petición para la Investigación Amortiguador de Velocidad

División de Operaciones de Tráfico de Ciudad de Pharr, Departamento de Obras Públicas  
1015 E. Ferguson Ave.  
Pharr, Texas 78577

### **Petición para la Investigación de Amortiguador de Velocidad**

El siguiente es un formulario de solicitud para los amortiguadores de velocidad (no dude en presentar este formulario como una solicitud formal). Cada solicitud deberá tener información completa como se indica en las secciones A, B y C. La solicitud se tramitará en conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos de amortiguadores de velocidad.

#### **A. Información del Estudio de la Calle**

Cada solicitud debe proporcionar el nombre de la calle en la que se solicita el estudio y los límites del segmento de la calle. Se realizarán estudios de tráfico sólo dentro de los límites indicados. Utilice los nombres de calles para los límites, no bloquear rangos.

**Calle Solicitada:** \_\_\_\_\_

**Límites:** Desde: \_\_\_\_\_

Hacia: \_\_\_\_\_

**B. Evidencia de Apoyo Vecinal**

Proporcione evidencia de apoyo vecinal para la participación en el programa. El formulario adjunto se puede utilizar para esta solicitud. La evidencia de apoyo debe estar dentro del estudio del área identificada en la Sección A.

Nosotros los abajo firmantes, propietarios y residentes de \_\_\_\_\_ ofrecemos nuestro apoyo a la participación de nuestros vecinos en el Programa Amortiguador de Velocidad.

Por favor, asegurar al menos diez firmas representando a diez familias diferentes de los residentes cuya propiedad colinda con el segmento de la calle en cuestión.

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

Nombre Impreso Teléfono de día Dirección Firma Propietario Residente

\_\_\_\_\_ □ □ \_\_\_\_\_

**C. Información de la Persona de Contacto**

Cada solicitud debe proporcionar el nombre de la persona de contacto que vive en los límites de la calle solicitada para el estudio. Por favor, indique el nombre, dirección y número de teléfono del representante autorizado por la asociación de vecinos. La persona de contacto recibirá toda la correspondencia y será responsable de la obtención de pruebas de apoyo cuando se le solicite.

Nombre:

---

Dirección:

---

Pharr, Texas 78577 Teléfono: \_\_\_\_\_

Estoy de acuerdo en ser la persona de contacto para la solicitud anterior, y entiendo que un solicitante podrá ser automáticamente retirado para la consideración del estudio de la calle elegible para los amortiguadores de velocidad.